



**EXTRACTO DE ACUERDOS ADOPTADOS EN JUNTA DE GOBIERNO LOCAL  
SESIÓN ORDINARIA DE 26 DE DICIEMBRE DE 2018**

**I. ACTA.**

Aprobación del acta de la sesión anterior, celebrada el día 18 de diciembre de 2018.

**II. CORRESPONDENCIA Y DISPOSICIONES OFICIALES.**

1.- Toma de conocimiento y envío de copia a la Alcaldía y a todas las concejalías y negociados interesados, a los efectos oportunos, de la notificación recibida telemáticamente en este Ayuntamiento con fecha 18 de diciembre de 2018 de la Dirección General de Salud Pública y Adiciones de la Región de Murcia, por la que se comunica la concesión a este Ayuntamiento de Águilas de la subvención prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2018, por importe de **3.100,00** euros, en materia de desarrollo de actividades de prevención de drogodependencias para el año 2018.

2.- Toma de conocimiento de las siguientes disposiciones oficiales publicadas en el *Boletín Oficial del Estado* (BOE) y en el *Boletín Oficial de la Región de Murcia* (BORM), de las que se han remitido copias a todas las concejalías y negociados interesados:

a) Real Decreto-ley 21/2018, de 14 de diciembre, de la Jefatura del Estado (BOE n.º 304, de 18 de diciembre), de medidas urgentes en materia de vivienda y alquiler.

b) Orden de 13 de diciembre de 2018 de la Consejería de Empleo, Universidades, Empresa y Medio Ambiente (BORM n.º 290, de 18 de diciembre), por la que se determina el calendario de apertura al público de comercios en domingos y festivos en la Región de Murcia para el año 2019.

c) Resolución de 13 de diciembre de 2018, de la Dirección General de Cooperación Autonómica y Local del Ministerio de Política Territorial y Función Pública (BOE n.º 305, de 19 de diciembre), por la que se resuelve la convocatoria de 2018 de ayudas del Fondo Social Europeo destinadas a entidades locales para la inserción de las personas más vulnerables, en el contexto del Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación; habiendo correspondido a este Ayuntamiento de Águilas la cantidad de **492.893,22** euros, para la realización del proyecto '*Águilas T-Forma*'.

d) Decreto n.º 259/2018, de 19 de diciembre, del Consejo de Gobierno (BORM n.º 293, de 21 de diciembre), por el que se regula la concesión directa de subvenciones destinadas a los Ayuntamientos de la Región de Murcia, para la prestación de servicios y programas en materia de atención a mujeres víctimas de violencia de género, como consecuencia de la ampliación y mejora de los mencionados servicios con base en el Real Decreto-ley 9/2018, de 3 de agosto, de medidas urgentes para el desarrollo del Pacto de Estado contra la Violencia de Género.

La finalidad de dicha concesión es financiar los gastos de la mejora y ampliación del personal derivado de la prestación de los servicios y programas en materia de atención a mujeres víctimas de violencia de género que prestarán servicio en los Centros de Atención Especializada para Mujeres Víctimas de Violencia de Género y en los Puntos de Atención



Ayuntamiento de

**Águilas**

Especializada; habiendo correspondido a este Ayuntamiento de Águilas la cantidad de **6.008,11** euros, para el incremento de horas de los siguientes profesionales del CAVI:

- Psicóloga/o: 20 horas.
- Asesor/a Jurídico/a: 11 horas.

### III. CUENTAS DE GASTOS.

1.- Aprobación de la relación de facturas presentadas por las distintas concejalías y centros de gestión, por un importe total de **124.322,03** euros.

2.- Autorización, disposición y reconocimiento de obligaciones de pago, por un importe total de **38.143,40** euros.

3.- Abono del quinto y último pago de la subvención nominativa del ejercicio 2018 al Patronato Musical Aguileño 'Francisco Díaz Romero', con cargo a la partida 2018.334.489.04 del presupuesto de gastos de este Ayuntamiento, para el desarrollo de sus actividades, por importe de **3.000,00** euros.

4.- Abono del cuarto y último pago de la subvención nominativa del ejercicio 2018 a la Residencia Geriátrica San Francisco, con cargo a la partida 2018.2314.489.02 del presupuesto de gastos de este Ayuntamiento, para el desarrollo de sus actividades, por importe de **50.000,00** euros.

5.- Aprobación de la relación correspondiente a los gastos de locomoción de diversos empleados municipales y miembros de la Corporación durante el mes de diciembre de 2018, por un importe total de **91,91** euros.

### IV. ASUNTOS GENERALES.

1.- Adhesión de este Ayuntamiento al otorgamiento del nombre de doña Carmen Montes Ranz al edificio municipal de la Escuela de la Música de Cehegín, en atención a la obra, méritos, cualidades y circunstancias merecedoras de tal distinción reseñadas en la Resolución de 17 de diciembre de 2018 por la que se inicia el expediente.

2.- Aprobación de la propuesta de la Concejalía de Igualdad, Consumo y Medio Ambiente para el abono de los premios del concurso 'Corto con la violencia'.

3.- Aprobación de la propuesta de la Concejalía de Plazas y Mercados de adjudicación de las casetas números 15 y 17 de la plaza de Abastos a doña Francisca Romera Ramírez, para la venta de aperitivos.

### V. SERVICIOS SOCIALES.

1.- Concesión de ayudas económicas para pago de deudas en los suministros de agua y luz, cobertura de gastos de desplazamiento, farmacia y otros, por un importe total de **2.455,00** euros.

2.- Concesión de ayudas sociales de emergencia, por un importe total de **822,13** euros.

---

**Ayuntamiento de Águilas**

CIF P3000300H, Dirección: Plaza de España, 14, Águilas. 30880 (Murcia). Tfno. 968418800. Fax: 968418865